



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Sonia Ferrero Cots, secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de junio de 2022, consta en el acta lo siguiente:

14310/2022 UNITAT DE GESTIÓ (EDUCACIÓ)

ACCEPTACIÓ DE PRÀCTIQUES FORMATIVES REMUNERADES DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT PER AL DEPARTAMENT DE TURISME

ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS REMUNERADAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TURISMO

Visto el Convenio de cooperación entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Alcoy, para la realización de prácticas académicas externas, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcoy del día 13 de julio del 2020.

Vista la propuesta de la Concejala de Turismo y el acta de la Comisión de Becas y prácticas del día 24-5-2022, proponiendo las prácticas formativas remuneradas para la alumna Marta Guzmán Lechón, resulta que en ésta se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«3.Propuesta de la concejala de Turismo para la adjudicación de prácticas formativas remuneradas, a una alumna de la Universidad de Alicante, para el Departamento de Turismo

La secretaria de la Comisión da cuenta de la propuesta de la concejala de Turismo, de adjudicación de prácticas formativas remuneradas, para una alumna de la Universidad de Alicante, de Grado de Turismo, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.

La Comisión de Prácticas, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano competente la aprobación de adjudicación de prácticas formativas remuneradas, para una alumna de la Universidad de Alicante, de Grado de Turismo, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Visto que existe la partida 09344.92001.48222 «Becas prácticas ayuntamiento», en el presupuesto municipal de 2022, con importe adecuado y suficiente y que se ha generado la fase RC número 920220006529, por la cuantía de 2.010,00 €

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Aceptar la propuesta de adjudicación de la beca formativa remunerada más arriba indicada, según consta en el acta de la Comisión de Becas y Prácticas del día 24-5-2022, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoi, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.